

Santiago, 5 de Abril de 2018  
GG N° 218 / 2018

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

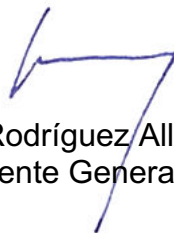
Ref: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A. ("Habitat"), sociedad inscrita bajo el N° 51 en el Registro de Valores que lleva esa Comisión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Las opiniones emitidas por los directores de la compañía en relación con la operación con parte relacionada, que será sometida al pronunciamiento de los accionistas en la junta extraordinaria citada para el 19 de abril de 2016, se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de la compañía [www.afphabitat.cl](http://www.afphabitat.cl) y también las oficinas de la sociedad, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 147 N°6 de la Ley N°18.046,

Saluda atentamente a Ud.,



Cristián Rodríguez Allendes  
Gerente General

cc./ Superintendencia de Pensiones  
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso